



RESPUESTAS A PREGUNTAS IMPORTANTES

¿Con cuánto tiempo de anticipación debo (o puedo) solicitar la certificación orgánica para programar mi finca, negocio o producto?

SITUACIÓN

* 1 *

LISTO PARA CERTIFICACIÓN, PERO NO TENGO PRISA

SITUACIÓN

* 2 *

NECESITO LA CERTIFICACIÓN CON URGENCIA

SITUACIÓN

* 3 *

PLANIFICO TRANSICIÓN DE LA FINCA EN EL FUTURO

SITUACIÓN

* 4 *

ME CAMBIO A UN NUEVO CERTIFICADOR ORGÁNICO

SITUACIÓN

* 5 *

LE AGREGO TIERRAS A LA CERTIFICACIÓN EXISTENTE

COMPRENSIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS *para* PRODUCTORES Y PROCESADORAS

El trámite, inspección, revisión y aprobación de las solicitudes se tarda 90 días; los operadores de fincas en transición pueden solicitar antes de vencerse el periodo de 36 meses para eliminar el uso de sustancias prohibidas.

La rapidez del servicio y el tiempo total necesario dependen de si las solicitudes y formularios están llenos por completo, de algunos aspectos de menor importancia y la rapidez para responder las preguntas o cumplir con las medidas solicitadas.

La certificación de fincas en transición está disponible para productores un año después de la última solicitud de un material prohibido y se le transfiere automáticamente a su certificación orgánica.

Debe mantener la certificación orgánica actual hasta que el nuevo certificador le apruebe las certificaciones nuevas y no puede usar etiquetas aprobadas por el certificador anterior hasta que se haga la conversión.

Se exige inspección, documentación, revisión y aprobación para los productores que le agreguen tierras a la certificación existente.

RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN *de* PRODUCTORES Y PROCESADORAS

Su fecha "Se necesita para..." incluida en la solicitud le permite a nuestro personal de revisión la coordinación de su certificación

Revise los expedientes de los 5 años anteriores antes de la inspección

Programa una sesión de planificación con nuestro equipo de certificación para identificar los retos potenciales.

No se puede etiquetar como orgánico ningún producto procesado o cosechado antes de la certificación

Nuestro Coordinador de Servicios de Transición le puede ofrecer apoyo continuo y recursos útiles

Entregue las etiquetas para su revisión con anticipación y sea puntual (nunca las imprima sin la aprobación de OTCO)

Haga coincidir su cambio de certificador con la fecha de renovación de la certificación y planifique con anticipación

Lo guiaremos a través de los pasos del cambio de certificador para impedir que se venza la certificación

Se ahorra y programa con tiempo si solicita agregar las tierras durante su periodo de revisión anual

Entregue la solicitud al menos 90 días antes de la cosecha o de la fecha de la venta



Oregon Tilth
Calle 5 de Mayo, #127-D
Colonia Centro, Querétaro
Querétaro, Mexico 76000

**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
para **LA GENTE
Y EL PLANETA**

WWW.ESP.TILTH.ORG
MEXICO@TILTH.ORG
Of./MEX (+52) (442) 214-4980
Of./EEUU (001) (541) 205-4322

